

ACTA DGP/030/2018

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 12 de NOV de 2018, los suscritos L.A.F. **José Luis Ayala Avalos**, Director General, **Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; L.C.P. **Patricia Muñoz Arceo**, L.C.P. **Leticia Margarita Arias Solano**, L.C.P. **José Faustino Ríos Enríquez** y L.C.P. **Pablo Cárdenas Madrigal**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe Km. 3.5. No. 595, Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entrevistándonos con el **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo**, en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo**, en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, el oficio número **DGP/4082/2018** de fecha 03 de octubre de 2018 signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, L.A.F. **José Luis Ayala Avalos**, Director General, **Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; L.C.P. **Patricia Muñoz Arceo**, L.C.P. **Leticia Margarita Arias Solano**, L.C.P. **José Faustino Ríos Enríquez** y L.C.P. **Pablo Cárdenas Madrigal**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en la **Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, **Normatividad, Presupuesto, Egresos y Adquisiciones**. En relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2017 y 2018, respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**, del **01 de Enero al 31 de Julio de 2018** y eventos posteriores.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del

ACTA DGP/030/2018



Contraloría del Estado

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedida por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente [REDACTED], [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), respectivamente, [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente, en las que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo**, en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) con clave de elector, [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: **Lic. Adriana Vázquez Yáñez y C. Verónica Leticia Herrera García**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe Km. 3.5 No. 595, Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con clave de elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo**, en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/4082/2018** de fecha 03 de octubre de 2018.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados



Contraloría del Estado

ACTA DGP/030/2018

por los ejercicios 2017 y 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, del 01 de Enero al 31 de Julio de 2018 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Egresos y Adquisiciones, designando a la Lic. Irma Guadalupe Acosta Robles Jefa del Departamento de Recursos Financieros, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior en este momento se le solicita al Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, en su carácter de Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, instruya a la Lic. Irma Guadalupe Acosta Robles, Enlace Designado para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Blank lines for notes or additional information.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, en su carácter de Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Handwritten signatures and initials in the left margin.

Handwritten initials and marks at the bottom of the page.



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 12 de NOV de 2018.

Por la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Por la Contraloría del Estado

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo.
Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

L.A.F. José Luis Ayala Avalos.
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

ENLACE

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Lic. Irma Guadalupe Acosta Robles.
Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina.
Supervisor de Auditores

TESTIGOS

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Lic. Adriana Vázquez Yáñez.
Asistente de Rectoría.

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor.

[Firma manuscrita]
C. Verónica Leticia Herrera García.
Jefe de Oficina de Recursos Humanos.

[Firma manuscrita]
L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano.
Auditor.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/030/2018

[Handwritten signature]

L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez.
Auditor.

[Handwritten signature]

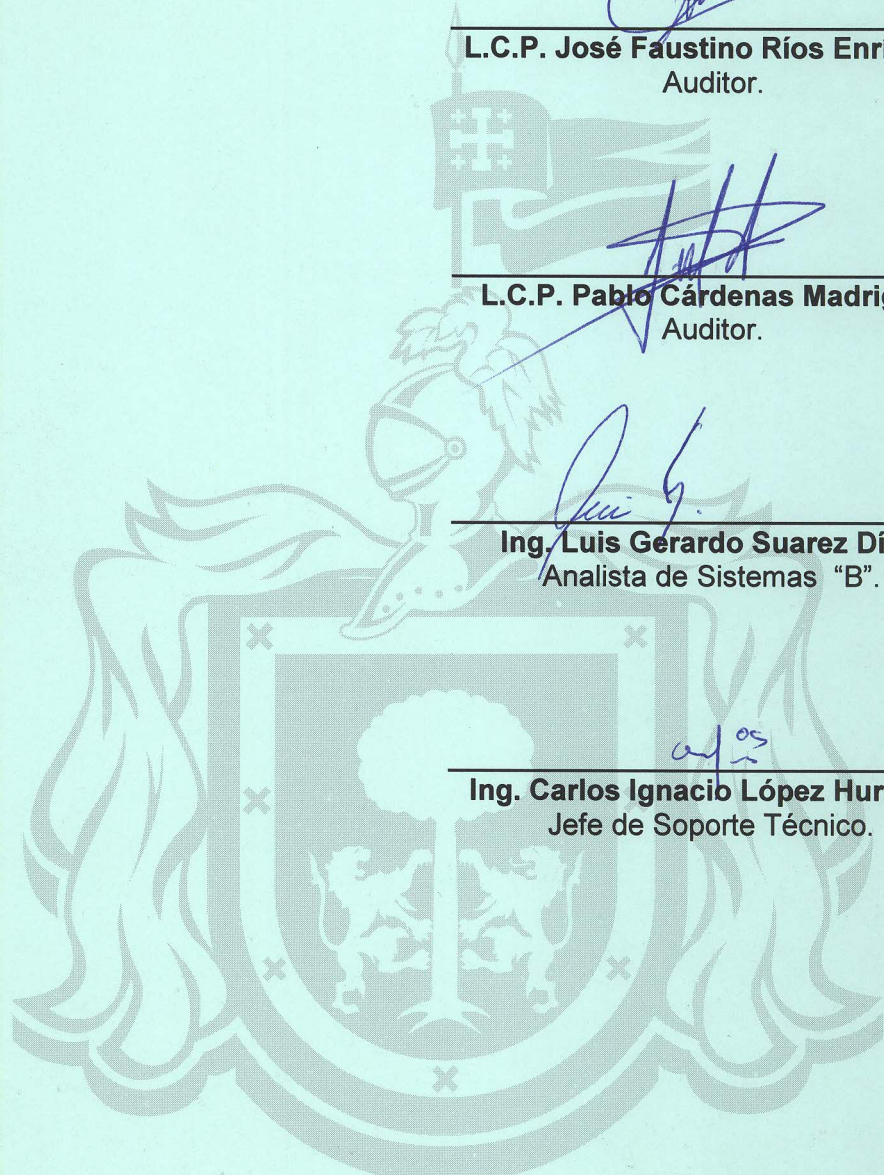
L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal.
Auditor.

[Handwritten signature]

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz.
Analista de Sistemas "B".

[Handwritten initials]

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.
Jefe de Soporte Técnico.



[Handwritten notes and signatures on the left margin]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/030/2018 de fecha 12 de ~~Octubre~~ ^{NOV} de 2018.-----Conste.

[Handwritten initials and marks at the bottom]